

**OTORGA PERMISO EN BIEN NACIONAL DE
USO PÚBLICO Y PATENTE DE ESTACIONADO
A DOÑA MARIA EUGENIA GALLARDO TAPIA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 4082,

Independencia, 05 SEP 2019



LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada, Ingreso N° B-111, de fecha 11 de Julio del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en los artículos 5 letra c), 63 letra f) y 36 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;



DECRETO:

- 1.- OTORGASE** a doña **MARÍA EUGENIA GALLARDO TAPIA**, Rut. [REDACTED] permiso esencialmente precario para el uso de un espacio de máximo 4 mts². en calle Profesor Zañartu esquina San José, por un periodo de 30 días a contar de la notificación del presente decreto.
- 2.- AUTORIZASE** a la contribuyente antes individualizada el ejercicio del giro de bazar en general en el bien nacional de uso público indicado en el punto anterior.
- 3.- GÍRESE** por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.
- 4.- INCORPÓRESE** al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.-** El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


MBB/vms.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Asesorías Jurídicas - Secretaría Municipal - Control - DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente. 